

Ana Mato: "Mi reconocimiento a AMA y a su Presidente Diego Murillo por su constante trabajo a favor de los profesionales sanitarios"

La Real Academia de Medicina acogió el acto de entrega del primer Premio Nacional de Derecho Sanitario, patrocinado por las Fundaciones A.M.A. y De Lorenzo, y que recayó en las manos del asesor jurídico de los Colegios de Médicos y Dentistas de Huelva y miembro de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, José María Mora, autor coordinador del estudio colectivo "Camino a la mediación sanitaria".

El acto lo presidió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, que consideró muy acertado el estudio ganador, por cuanto "la mediación contribuye a introducir certeza y entendimiento, eliminando la innecesaria litigiosidad". Y aprovechó la coyuntura para señalar que están "trabajando en un futuro baremo de indemnizaciones por daños sobrevenidos en la actividad jurídica" y agradecer el excelente trabajo que está desarrollando el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, cuyo vicepresidente, Julio Sánchez Fierro, dijo, "está realizando una extraordinaria tarea en el tema del baremo".

Además, también agradeció el trabajo del Presidente de AMA y de la Fundación AMA, Diego Murillo, en "ésta y otras cuestiones" y expresó su reconocimiento a A.M.A. y al propio Diego Murillo por su constante trabajo a favor de los profesionales sanitarios, por su equipo de juristas y también por su acreditada vocación de atender a aquellos que más lo necesitan. "La reciente iniciativa a favor de los niños (una campaña nacional para promover el uso de las sillas de retención infantil en los coches, dirigida a padres, educadores y niños), promovida junto a la Dirección General de Tráfico, es un acierto por su evidente interés social", matizó.

Por su parte, el doctor Diego Murillo valoró que la mediación, unida al posible baremo específico para daños sanitarios, podría jugar un importante "papel para dar coherencia y seguridad jurídica a unos conflictos que ahora se resuelven, demasiadas veces, de forma lenta, imprevisible y contradictoria".

Y Ricardo de Lorenzo, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario y de la Fundación De Lorenzo, destacó como objetivo fundacional de su Asociación la necesidad de relacionar investigación científica y realidad social, consideró que los Premios de Derecho Sanitario suponen un importante paso adelante hacia ese objetivo, y valoró muy positivamente la "excelente calidad" de los trece trabajos presentados al certamen.